

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

17 JAN. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2016-00183 - 00

Incorpórese a los autos la anterior documental remitida por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, donde hace mención que el Despacho Comisorio No. 10 del 9 de febrero de 2019 diligenciado por la Alcaldía Local de Suba, fue devuelto a esta dependencia judicial como consta en el oficio visto a folio 50 de este cuaderno.

No obstante lo anterior, revisado dicho documento, se observa que el Oficio Radicado 20196100515821 fue entregado el 28 de octubre de 2019 en el **JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO** de esta ciudad.

Así las cosas, por secretaría librese oficio al referido estrado judicial para que remita el mencionado documento y sus anexos a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
29 JAN. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	